PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

ADENDA Nº 01

CD Nº 10/2018 CONTRATACIÓN DE TELEVISIÓN POR CABLE

Modificación en la Carta de Invitación – Anexo B – Punto 26 Forma de Pago, quedando como sigue:

26. Las condiciones de pago: El pago se realizará según el siguiente cronograma de acuerdo al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018 sujeto a aprobación del mismo**. La Contratante iniciará los procedimientos de pago en forma mensual una vez que se haya recibido las facturas correspondientes**, el pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días después de la recepción de la Factura. El pago se realizará en guaraníes.

Se modifica en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) la fecha de consulta, recepción de ofertas y fecha de apertura.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contrataciones

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
Cap AVL – Coordinador de la UCO del GABIMIL